

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOVELFAST S.A. TEN LIQUIDACION CALIFICADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Quilmes, a los trece días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas y treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en las calles Av. Francisco De Olaveira, s/nº José Gurruchá, pda 1, se reúnen los accionistas de la compañía MOVELFAST S.A.: La Señora Daniela María García Caputi, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Señora María Martha Tames Muñoz, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión, la Señora Daniela María García Caputi, como Presidenta de la junta, y le asiste en la Secretaría la Señora María Martha Tames Muñoz, en su calidad de Secretera. Por secretaría se ratifican que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital propio de la compañía que asciende a la suma de Dólares Ciento Cuatro Ceros de los Estados Unidos de América (\$155.800.000), los accionistas a través de sus representantes legales acuden por unanimidad constituyéndose en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017; 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4.- Distribución de las utilidades; 5.- Elección del Comisario de la compañía. A continuación, la Presidenta de la junta con objeto de tratar los puntos del 1 al 3 da a conocer que no hubo movimiento alguno y que la empresa se encuentra en proceso de liquidación y 4.- Continuando con el orden del día, la Señora Tames Muñoz propone sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este momento para la Señora Daniela María García Caputi y momento a los señores que la compañía al no tener movimiento y en proceso de cierre no genera utilidad alguna a distribuir. Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaría de la Junta propone a la Señora Tames Muñoz como comisaria de la compañía a la Ingeniera Liliana Ayala Peña para el ejercicio económico del año 2018. La junta, luego de analizar la propuesta acordó aprobarla, quedando entonces designado Liliana Ayala Peña, como Comisaria de la compañía, por el período establecido de un año.

[illegible]

Barbara Maria Green, Esq.
JANUARY 1997

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
 DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
 DEPARTMENT OF CHEMISTRY

1. *Thyridopteryx* *Thyridopteryx* *Thyridopteryx*
 2. *Thyridopteryx* *Thyridopteryx* *Thyridopteryx*
 3. *Thyridopteryx* *Thyridopteryx* *Thyridopteryx*

 Springer

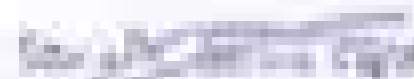
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MOVILFAST S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas y treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en las calles Av. Francisco De Orellana, número Centruam, piso 5, se reúnen los accionistas de la compañía MOVILFAST S.A.: la Señora Damaris María García Caputi, propietaria de seiscientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la Señora Marcia Maritza Torres Muñoz, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Precede la sesión, la Señora Damaris María García Caputi, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría la Señora Marcia Maritza Torres Muñoz, en su calidad de Gerente.- Por secretaría se establece que a esta junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Catorcecientos \$4,100.00 dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,100.00), los accionistas a través de sus representantes legítimos acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017 - 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.- A continuación, la Presidente de la junta con objeto de tratar los puntos del 1 al 3 de la sesión, que no hubo movimiento alguno y que la empresa se encuentra en proceso de liquidación y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este sentido toma la palabra la Señora Damaris María García Caputi y manifiesta a los asistentes que la compañía no tiene movimiento y en proceso de cierre no genera utilidad alguna a distribuir.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la Ingeniero Liliana Ayala Peña para el ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de analizar la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Liliana Ayala Peña, como Comisario de la compañía, por el período establecido de un año.-

ESTRADA DO PARQUE DAS ÁRVORES, 1000 - JARDIM BOTÂNICO, 05046-000, SÃO PAULO, SP, BRASIL
TEL: (11) 3061-1111 FAX: (11) 3061-1112
WWW.CNPQ.BR

1. O CNPQ é uma instituição de pesquisa científica, tecnológica e artística, criada em 1966, com o objetivo de promover a pesquisa científica, tecnológica e artística, e de apoiar a formação de pesquisadores e a divulgação da ciência e da tecnologia.
2. O CNPQ é uma instituição de pesquisa científica, tecnológica e artística, criada em 1966, com o objetivo de promover a pesquisa científica, tecnológica e artística, e de apoiar a formação de pesquisadores e a divulgação da ciência e da tecnologia.

Endereço: Rua do Amparo, 1000

Dr. 
Roberto de Almeida
Presidente


Roberto de Almeida
Presidente